



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS A PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PLAN CREA – VISUALIZARTE “RUTA-ART”. GALERÍAS DE ARTE.**

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 24 de julio EL PLAN VISUALIZARTE/ “RUTA-ART” estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

Vista la propuesta de Resolución provisional del órgano instructor, de fecha 25 de septiembre, y de conformidad con la competencia atribuida por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, cuyo artículo 51 apartado 2 letra i) establece que le corresponde a la Dirección General del ICA “convocar y conceder las subvenciones y ayudas, con independencia del órgano al que le corresponda autorizar el gasto”.

**RESUELVO**

**PRIMERO.-**

Adjudicar los correspondientes contratos de colaboración a los/las profesionales que se relacionan en el Anexo I, indicando la puntuación obtenida.

**SEGUNDO.-**

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y  
LAS ARTES**

Juan Antonio Lorca Sánchez

(Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente al margen)





06/10/2020 12:11:19

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4b90d1a6-07bc-637e-933e-0050569b34e7





## ANEXO I

### Convocatoria PLAN CREA - VISUALIZARTE "RUTA-ART". GALERÍAS DE ARTE

GALERÍA DE ARTE	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO (SIN IVA)	IMPORTE ASIGNADO (IVA INCLUIDO)
ARTNUEVE	ÁNGELES SÁNCHEZ RIGAL	OTRO DOBLE HERMÉTICO	70	19.900,00 €	17.545,00 €
T20	CAROLINA PARRA PÉRZ	ARTIFICIAL LANDSCAPES. MARÍA CARBONELL	65	17.300,00 €	17.545,00 €
LA AURORA	JOSÉ FERMIN SERRANO PEÑA	JOAN MIRÓ- CANTIC DEL SOL	50	14.500,00 €	15.306,50 €
LEUCADE CULTURAL	SOFÍA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	HIGH MESHES	48	14.000,00 €	14.694,24 €
TWO ART GALLERY	EVA HERNÁNDEZ CALDERÓN	RIGOR MORTIS	38	9.250,00 €	11.192,50 €
BAMBARA	LUIS ARTÉS RUIZ	UN SILENCIO METAFÍSICO	26	3.500,00 €	4.235,00 €
BISEL	ENCARNACIÓN MATRÁN BEA	UN ACTO, UN IMPACTO: ATRAPADA EN MI CUENTO	26	9.116,24 €	7.959,38 €
DARIO VIGUERAS	DARIO VIGUERAS MARÍN BALDÓ	MURCIA Y LA PINTURA DE DOS SIGLOS	24	8.250,00 €	7.347,12 €

